

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

MUY BUENOS DÍAS, TENGAN TODAS Y TODOS. INICIAMOS ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MEDIANTE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA “VIDEOCONFERENCIA TELMEX” QUE ME PERMITÍ CONVOCAR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL EN VIGOR, ARTÍCULOS 4 INCISOS A) Y B); 4 BIS DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, ASÍ COMO EN EL ACUERDO CG-A-06/2020 APROBADO POR ESTE CONSEJO GENERAL EL PASADO DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE, LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDA AL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR LA EXISTENCIA DE CUÓRUM LEGAL.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON MUCHO GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE, MUY BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS, PREVIO AL PASE DE LISTA, LE INFORMO QUE PROCEDE TOMAR PROTESTA AL LICENCIADO JAVIER SOTO REYES COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS SECRETARIO, PROCEDEMOS CON LA TOMA DE PROTESTA, CIUDADANO JAVIER SOTO REYES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE ESTE CONSEJO GENERAL ¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LICENCIADO JAVIER SOTO REYES:**

SÍ, PROTESTO

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

SI ASÍ LO HICIERE QUE LA LEY, LA SOCIEDAD Y EL PARTIDO QUE LES OTORGA SU CONFIANZA Y SU ALTO SENTIDO DEL HONOR LO PREMIEN EN JUSTICIA Y SI ASÍ NO LO HICIERE OS LO DEMANDE, MUCHÍSIMAS GRACIAS LICENCIADO SEA USTED MUY BIENVENIDO, SEÑOR SECRETARIO PROCEDA CON EL PASE DE LISTA POR FAVOR.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ RAMOS:**

CON GUSTO PRESIDENTE, BIENVENIDO LICENCIADO, PROCEDO AL PASE DE LISTA. CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ (**PRESENTE**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ (**PRESENTE, BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL (**PRESENTE, SECRETARIO, BUENOS DÍAS A TODAS Y TODOS**), GRACIAS CONSEJERA; CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS (**PRESENTE, SEÑOR SECRETARIO, BUEN DÍA**), GRACIAS CONSEJERO; CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS (**PRESENTE, BUEN DÍA**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ (**PRESENTE, BUENOS DÍAS**); CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA (**PRESENTE SECRETARIO, BUENOS DÍAS**) GRACIAS CONSEJERO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LICENCIADO JAVIER SOTO REYES (**PRESENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO ÁNGEL MARTÍN ORTEGA GARIBAY (**PRESENTE SEÑOR SECRETARIO, BUENOS DÍAS A TODOS**), GRACIAS LICENCIADO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LICENCIADA MARÍA FERNANDA RAMÍREZ BRAMBILA (**BUENOS DÍAS, PRESENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADA LUZ MARÍA PADILLA DE LUNA (**PRESENTE, BUENOS DÍAS**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO ALEJANDRO SÁNCHEZ LAGUNA (**PRESENTE, BUENOS DÍAS A TODOS**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO AGUASCALIENTES LICENCIADO PEDRO FERNANDO LOZANO ELIZONDO (**PRESENTE, BUENOS DÍAS**); REPRESENTANTE DEL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LICENCIADO ENRIQUE RODRÍGUEZ DELGADO (**PRESENTE, BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS**), GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE, LE COMUNICO QUE LA ASISTENCIA DE MANERA VIRTUAL PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ES LA SIGUIENTE, SIETE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES, INCLUIDO USTED, SEIS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL REPRESENTANTE DEL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO FRACCIÓN CUARTA DE NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL Y EL ACUERDO APROBADO CON LA CLAVE CG-A-06/2020 DECLARO LA EXISTENCIA DE CUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A

CABO LA PRESENTE SESIÓN, A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE LLEVARÁ A CABO LA DECLARATORIA FORMAL DE ESTA SESIÓN, ES CUANTO PRESIDENTE.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS SECRETARIO, ASÍ LAS COSAS, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, LE PEDIRÍA TAMBIÉN SEÑOR SECRETARIO NOS DÉ A CONOCER EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON MUCHO GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE, PROCEDO A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA: **NÚMERO UNO**, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE CUÓRUM LEGAL; **NÚMERO DOS**, LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN, EN SU CASO; **NÚMERO TRES**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA LA DEBIDA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTIUNO – DOS MIL VEINTIDÓS; **NÚMERO CUATRO**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO; **NÚMERO CINCO**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PLATAFORMA POLÍTICA DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTIUNO – DOS MIL VEINTIDÓS; **NÚMERO SEIS**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PLATAFORMA POLÍTICA DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTIUNO - DOS MIL VEINTIDÓS; **NÚMERO SIETE**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PLATAFORMA POLÍTICA DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO PARTIDO MORENA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL

VEINTIUNO – DOS MIL VEINTIDÓS; **NÚMERO OCHO**, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PLATAFORMA POLÍTICA DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO PARTIDO FUERZA POR MÉXICO AGUASCALIENTES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTIUNO – DOS MIL VEINTIDÓS, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS SECRETARIO, INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, ANTES MENCIONADO SI TUVIERAN ALGUNA INTERVENCIÓN QUE HACER, EN ESTE PUNTO LES PEDIRÍA HACERLO EN ESTE MOMENTO, NO SIENDO ASÍ SEÑOR SECRETARIO LE SOLICITO LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO PRESIDENTE, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL ORDEN DEL DÍA AL QUE HE DADO LECTURA POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS SECRETARIO, LE SOLICITO PROCEDER CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DÍA ANTES APROBADO.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO PRESIDENTE. PARA AGILIZAR EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN LE SOLICITO SE AUTORICE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA MARCADOS CON LOS NÚMEROS DEL TRES AL OCHO, Y EN SU CASO, SI USTED ASÍ LO INDICA DAR LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO O RESOLUTIVOS, ESA ES LA PETICIÓN CONSEJERO PRESIDENTE.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS SECRETARIO, CONSULTE A LAS Y A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA SOLICITUD PLANTEADA POR USTED.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

ASÍ SE HARÁ PRESIDENTE. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI ESTÁN DE ACUERDO EN AUTORIZAR LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA MARCADOS CON LOS NÚMEROS DEL TRES AL OCHO, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR LEVANTEN SU MANO. MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR UN SERVIDOR HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS SECRETARIO, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA LA DEBIDA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTIUNO – DOS MIL VEINTIDÓS, ES CUANTO.

<https://www.ieeags.mx/docs/Sesiones/Diciembre/21%20Diciembre/3.%20CG-A-86-21%20Acuerdo%20Lineamientos%20Utilizaci%C3%B3n%20Recursos%20P%C3%ABlicos%20PEL%2021-....pdf>

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS SECRETARIO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO SI TUVIERAN ALGÚN COMENTARIO QUE HACER EN EL PRESENTE PUNTO, LES PEDIRÍA HACERLO EN ESTE MOMENTO. SÍ, TIENE EL USO DE LA VOZ, EN PRIMER TERMINÓ EL CONSEJERO MOJARRO Y POSTERIOR LA CONSEJERA LOERA, ADELANTE CONSEJERO.

**CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:**

MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, MUY BUEN DÍA A TODAS Y A TODAS MIS COMPAÑERAS DEL CONSEJO GENERAL, ASÍ TAMBIÉN A LA CIUDADANÍA QUE NOS SIGUE EN ESTA TRANSMISIÓN, MI INTERVENCIÓN ES PARA RESALTAR LA IMPORTANCIA DE LOS LINEAMIENTOS QUE SE PROPONEN APROBAR A TRAVÉS DEL PRESENTE ACUERDO, SI BIEN LA FUNCIÓN DE ESTADO DE REALIZAR LA ELECCIÓN RECAE PRIMORDIALMENTE EN ESTA AUTORIDAD ELECTORAL Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TAMBIÉN ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LAS AUTORIDADES FORMAN PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PROCESO ELECTORAL. LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON SU ACTUAR DEBE DE TOMAR ALGUNAS MEDIDAS PARA QUE PRINCIPALMENTE SE RIJAN POR EL PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD. ESTOS LINEAMIENTOS JUSTAMENTE RETOMAN TODAS LAS REGLAS ESTABLECIDAS DESDE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, PRINCIPALMENTE EL ARTÍCULO CIENTO TREINTA Y CUATRO, NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL, LA LEGIPE, EL CÓDIGO ELECTORAL Y ALGUNAS OTRAS LEYES SECUNDARIAS, AHÍ SE NORMAN O SE ESTABLECEN LAS PAUTAS QUE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEBEN DE SEGUIR CUANDO SE DESARROLLA UN PROCESO ELECTORAL. ES MUY IMPORTANTE POR ESO QUE ESTOS LINEAMIENTOS SEAN PUBLICITADOS Y PUEDAN SER CONOCIDOS POR TODAS LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PORQUE RECONOCEMOS QUE MUCHAS VECES EN SU ACTUAR DE MANERA INCONSCIENTE PODRÍAN ESTAR ROMPIENDO UN POCO CON LA IMPARCIALIDAD O EL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD QUE DEBE PREVALECER EN UN PROCESO ELECTORAL. RECORDEMOS QUE LAS AUTORIDADES QUE SURGEN DE UNA ELECCIÓN EMANAN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR LO TANTO EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS O RECURSOS HUMANOS O MATERIALES QUE TIENE EN SUS MANOS DEBEN EVITAR INTERFERIR O INTERVENIR EN LA VOLUNTAD DE LA CIUDADANÍA EN EL MOMENTO DE EJERCER SU VOTO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTA COMPILACIÓN SERÁ TAMBIÉN DIFUNDIDA A TRAVÉS DE UN CURSO DE BLINDAJE ELECTORAL QUE COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS ESTARÉ PROPONIENDO A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL SIGUIENTE AÑO COMO LO HEMOS HECHO YA EN OTROS PROCESOS ELECTORALES. PARA NOSOTROS ES FUNDAMENTAL PODER DAR ESTA CAPACITACIÓN A TODOS LOS PODERES PÚBLICOS PRINCIPALMENTE AL EJECUTIVO, A LOS AYUNTAMIENTOS, EL CONGRESO DEL ESTADO Y LOS DEMÁS ÓRGANOS AUTÓNOMOS ESTATALES PARA QUE ASÍ PODAMOS TODOS CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN JUSTAMENTE DE FALTAS

ADMINISTRATIVAS AL CIENTO TREINTA Y CUATRO CONSTITUCIONAL, ENTONCES ENHORABUENA ANTICIPO MI VOTO A FAVOR DE ESTE PROYECTO, EMITIDO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ES CUANTO.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS CONSEJERO TIENE EL USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ZAYRA LOERA, ADELANTE POR FAVOR CONSEJERA.

**CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL:**

GRACIAS PRESIDENTE, PUES NUEVAMENTE BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS, PUES BIEN, COMO LO COMENTABA EL CONSEJERO JAVIER MOJARRO, HAY UNAS DOS PARTES MUY IMPORTANTES CUANDO SE IMPLEMENTAN ESTOS LINEAMIENTOS; UNA QUE PARA MÍ DEBE SER LA QUE SE DESTAQUE QUE ES ESA PARTE PREVENTIVA QUE ES LA QUE REALIZAMOS A TRAVÉS DE CURSO-TALLER DE BLINDAJE ELECTORAL, QUE COMO YA LO MENCIONÓ EL CONSEJERO, PUES OBVIAMENTE NACE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y QUE EN SU MANOS OBVIAMENTE VA A QUEDAR TODAVÍA MUCHÍSIMO MEJOR. PERO ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE YA HAYAN TOMADO ESTE CURSO NO LO DEJEN PASAR NUEVAMENTE, PORQUE CADA, EL PROCESO ELECTORAL ES MUY CAMBIANTE, LA MATERIA ELECTORAL ES MUY CAMBIANTE, ENTONCES AUNQUE YA LO HAYAN TOMADO TENER ESA APERTURA DE VOLVERLO A TOMA DE VOLVERNOS ABRIR LAS PUERTAS A LAS AUTORIDADES PARA PODER OTORGAR ESTE CURSO QUE LA VERDAD, SIGO INSISTIENDO LA PARTE MÁS IMPORTANTE DE CUALQUIER DEMOCRACIA Y DE CUALQUIER SITUACIÓN ES PREVENIR QUE SE HAGAN, SE COMENTAN FALTAS QUE SE TRADUZCAN EN AFECTACIONES A LOS DERECHOS DE TODAS Y DE TODOS ¿NO? TAMBIÉN UNA SEGUNDA PARTE, PUES ES LA QUE YA COMENTÁBAMOS TAMBIÉN, QUÉ ES ESO QUE SE TRADUCE EN UNA QUEJA Y QUE NOS DEJA LAS AUTORIDADES EN DOS SENTIDOS, UNA QUE ES IMPLEMENTAR LA LEY TAL Y COMO NACE DE LA CONSTITUCIÓN, TAL Y COMO NACE DE ESTOS LINEAMIENTOS, PERO TAMBIÉN NOS DEJA UN ESPACIO QUE TENEMOS QUE REVISAR CONTEXTOS, QUE TENEMOS QUE REVISAR CIRCUNSTANCIAS O ANTECEDENTES QUE SE HAYAN PRESENTADO, ENTONCES VOLVEMOS A LO MISMO ES IMPORTANTÍSIMO SIEMPRE LA PREVENCIÓN EL DAR A CONOCER ESTOS LINEAMIENTOS COMO AUTORIDADES, PERO QUE TAMBIÉN LOS PARTIDOS NOS APOYEN PARA QUE LLEGUEN A MÁS PERSONAS, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS CONSEJERA, TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO FRANCISCO ROJAS CHOZA, ADELANTE POR FAVOR CONSEJERO.

**CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA:**

GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES MUY BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS A QUIENES NOS SIGUEN A TRAVÉS DE REDES SOCIALES, TAMBIÉN ME ALEGRA MUCHO SALUDARLE PARA NO SER REITERATIVO, BUENO, YA SÉ MENCIONABA QUE EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONEN EN NUESTRA CONSIDERACIÓN ES BASE CONSTITUCIONAL, LEGAL Y TAMBIÉN RECOGE CADA UNO DE LOS DE LOS CRITERIOS JURISDICCIONALES QUE SE HAN EMITIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. A MÍ ME GUSTARÍA HACER UNA REFLEXIÓN EN TORNO A LAS CONSECUENCIAS QUE TIENE LA MALA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES, FINALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD Y DE NEUTRALIDAD SON RELEVANTES SOBRE TODO PARA GARANTIZAR QUE EXISTA EQUIDAD EN LA CONTIENDA, EL NO HACERLO ASÍ REVISTE CONSECUENCIAS MUY IMPORTANTES Y ME PERMITIRÉ REFERIRME A ALGUNAS DE ELLAS, SIMPLEMENTE EN ESTE AÑO, BUENO HA SIDO UNO DE LOS AÑOS, QUIZÁ EL AÑO EN EL QUE MÁS SE HAN ANULADO ELECCIONES EN NUESTRO PAÍS Y UNA DE ELLAS EN ESPECÍFICO FUE ANULADA A PARTIR DE QUE SE DETERMINÓ POR LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE EXISTIÓ UNA VIOLACIÓN AL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD, DE NEUTRALIDAD Y FINALMENTE A LA EQUIDAD EN LA CONTIENDA, ESTOY HABLANDO DEL EXPEDIENTE DE SALA MONTERREY SM-JDC-827/ 2021 Y SM-JRC-203/2021; EN DÓNDE SE CONFIRMA LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE GENERAL DE ZUAZUA, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ESTO LO CITO, SIMPLEMENTE, PUES PARA QUE TENGAMOS A VISTA LAS CONSECUENCIAS QUE TIENE EL MAL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN EL CONTEXTO DE UN PROCESO ELECTORAL Y BUENO PARA NO IR TAN LEJOS, YA UN POCO AÑOS ATRÁS, AQUÍ MISMO EN EL ESTADO AGUASCALIENTES RECORDARÁN USTEDES LA NULIDAD DEL DISTRITO UNO FEDERAL ANTE TAMBIÉN LA MALA UTILIZACIÓN DE RECURSO PÚBLICOS, EN AQUEL ENTONCES POR PARTE DEL EJECUTIVO ESTATAL. TODO ESTO LO MENCIONÓ SOBRE TODO EN LA CONSIDERACIÓN DE QUE PUES ESTO QUE SE APRUEBA NO ES NO ES LETRA MUERTA, EXISTE CONSECUENCIAS TANTO ADMINISTRATIVAS COMO PENALES Y QUE NO DEBEN SER, NO DEBEN ESTAR FUERA DE LA VISTA DE LAS SERVIDORAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.



**CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS CONSEJERO ROJAS, PREGUNTARÍA SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN EN EL PRESENTE PUNTO, SÍ, TIENE EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA ALEJANDRO SÁNCHEZ, ADELANTE.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO ALEJANDRO SÁNCHEZ LAGUNA:**

GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. BUENO POR PRINCIPIO DE CUENTAS APLAUDO EL DOCUMENTO QUE SEGURAMENTE EN UNOS MINUTOS SE APROBARÁ POR TODOS LOS CONSEJEROS Y POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL; EFECTIVAMENTE YA LOS CONSEJEROS QUE ME ANTECEDIERON, YA DIERON UNA REMEMBRANZA MUY PUNTUAL, PRECISAMENTE PARA BLINDAR ESTA ELECCIÓN Y PARA IMPEDIR QUE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS O LOS SERVIDORES PÚBLICOS HAGAN USO DE LOS RECURSOS Y QUE ROMPAN CON ESOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, NEUTRALIDAD Y QUE INCURRAN EN LA FALTA DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA. LOS RESULTADOS PUES YA NOS CONOCEMOS TODOS LA ANULACIONES DE LAS ELECCIONES QUE SE HAN DADO EN ESTE AÑO ELECTORAL, LA ANULACIÓN QUE SE DIO AQUÍ EN AGUASCALIENTES DEL DISTRITO UNO CUANDO EL GOBERNADOR EN AQUEL ENTONCES CARLOS LOZANO INTERVINO DE MANERA FLAGRANTE Y BUENO LA CONSECUENCIA FUE LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN DE ESE DISTRITO FEDERAL, ENTONCES SÍ ME GUSTARÍA ENFATIZAR SOBRE TODO LO QUE TE SEÑALABA EL CONSEJERO FRANCISCO ROJAS DE QUE ESTE DOCUMENTO NO SE VUELVA LETRA MUERTA Y QUE REALMENTE LO APLIQUEMOS DE MANERA ÍNTEGRA Y QUE LO APLIQUEMOS Y QUE ESTEMOS TODOS EN SU CONJUNTO COMO ESPECIE CON UNA CORRESPONSABILIDAD QUE EXISTE ENTRE SERVIDORES PÚBLICOS, PARTIDOS POLÍTICOS, CANDIDATOS, CIUDADANOS QUE TODOS ESTAMOS A LA EXPECTATIVA PARA QUE NO SE REPITAN LAS ACCIONES QUE DE REPENTE, CONTINUAMENTE O QUÉ ELECCIÓN CON ELECCIÓN QUE SE SUSCITAN, EL REPARTO DE DÁDIVAS, EL USO DE LOS RECURSOS, APARENTEMENTE DE MANERA SIMULADA O A ESCONDIDAS, YA LO VIMOS EN LA ELECCIÓN PASADA, FUE UN DESPILFARRO INDISCRIMINADO DE RECURSOS QUE SE ESTUVO DISTRIBUYENDO Y BUENO FINALMENTE NO HUBO MANERA DE PROBAR OTRA COSA, ENTONCES, SÍ ME GUSTARÍA QUE TODOS ESTUVIÉRAMOS ATENTOS Y QUE CADA UNO HICIÉRAMOS LO PROPIO QUE CADA UNO DENUNCIÁRAMOS, CADA QUE VEAMOS EL USO DE UN RECURSO EN FAVOR DE ALGÚN CANDIDATO, EN FAVOR DE UN PARTIDO POLÍTICO, PRECISAMENTE PORQUE ES RESPONSABILIDAD DE TODOS DEL CONSEJO, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LOS

CIUDADANOS Y DE LOS CANDIDATOS, DE QUE ESTA CONTIENDA SE LLEVE CON LA MAYOR TRANSPARENCIA POSIBLE QUE NO INCURRAMOS ESAS, EN LA FALTA, EN LA VIOLACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD Y NEUTRALIDAD Y SOBRE TODO QUE REALMENTE SEA UNA CONTIENDA EQUITATIVA Y QUE GANE LA DEMOCRACIA EN ESTE CASO, ES CUÁNTO CONSEJERO PRESIDENTE.

**CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS LICENCIADO SÁNCHEZ, TIENE EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ADELANTE LICENCIADO JAVIER.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LICENCIADO JAVIER SOTO REYES:**

HOLA, MUCHAS GRACIAS, GRACIAS POR EL USO DE LA VOZ PRESIDENTE, PRIMERO PUES AGRADECER LA OPORTUNIDAD PRESENTARME CON TODOS, EL ESTAR AQUÍ, AUNQUE SEA DE MANERA VIRTUAL; EN PRINCIPIO PUES QUEREMOS APLAUDIR ESTOS LINEAMIENTOS QUE SE ESTÁN HACIENDO PARA BUSCAR LA EQUIDAD EN LA CONTIENDA, CREEMOS QUE EL MANDATO DEL CIENTO TREINTA Y CUATRO CONSTITUCIONAL NO ES OPCIONAL, SINO QUE DE TODAS LA INSTANCIAS DEBE BUSCARSE, EL LOGRAR DE QUE ESTOS RECURSOS NO DETERMINEN AFECTANDO UNA CONTIENDA COMO LA QUE VAMOS A VER EL AÑO PRÓXIMO, SOLAMENTE TENEMOS ALGUNOS COMENTARIOS POR CUANTO HACE A LA, AL CONSIDERANDO, AL LINEAMIENTO SEXTO, OCTAVO Y NOVENO. NOS LLAMA LA ATENCIÓN LO QUE PODRÍA SER UNA POSIBLE PUES DIGAMOS UNA CONTRAVENCIÓN A ALGUNOS CRITERIOS JUDICIALES EN MATERIA DE LICENCIAS O PERMISOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS. ESTE, EL CONSIDERANDO SEXTO EN SU PÁRRAFO PRIMERO HAY UNA PARTE EN LA QUE HABLA SOBRE LA INDEPENDENCIA, SOBRE LA POSIBILIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS AL MOMENTO DE QUE TENIENDO ESTA LICENCIA O PERMISO, NOS LLAMA LA ATENCIÓN EL SENTIDO DE LA INDEPENDENCIA, COMO INICIA ESTE SEGUNDO PÁRRAFO DEL SEGUNDO INCISO, MÁS BIEN DEL PRIMER INCISO. LO LEO MUY RÁPIDAMENTE MENCIONA: PUES ES UNA PROHIBICIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS ASISTIENDO A UN DÍA HÁBIL A MÍTINES, MARCHAS O ASAMBLEA ETCÉTERA, EN EL SEGUNDO PÁRRAFO MENCIONA LO ANTERIOR CON INDEPENDENCIA DE QUE OBTENGAN UNA LICENCIA. EL CRITERIO QUE NOSOTROS Y ES PREGUNTA QUE TAMBIÉN QUISIERA HACER A ESTE CONSEJO, ES SI LA REDACCIÓN IMPLICA QUE SE ESTÁ HACIENDO MÁS BIEN QUE AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE OBTENGAN UNA LICENCIA, ESTO IMPLICA QUE ENTONCES NO SE VIOLA

ESTA NORMATIVIDAD O SI INDEPENDIEMENTE DE QUE HAYA OBTENIDO LA LICENCIA, PUES VAYA INCURRIRSE EN ESTA FALTA, PORQUE CREO QUE MUCHO DE LOS GOBIERNOS Y POR LA MISMA DINÁMICA POLÍTICA ES IMPORTANTE DE QUE HAYA CERTEZA JURÍDICA POR CUANTO A LOS ACTUARES DE ESTA, DE ESTOS SERVIDORES PÚBLICOS. EN CUANTO HACE AL CONSIDERANDO OCTAVO EN SU FRACCIÓN SEXTA HAY UNA PARTE EN LA QUE HABLA DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE VAN HACER INFORMES DE GESTIONES, AHÍ NOS PREOCUPA UNA POSIBLE CONTRAVENCIÓN AL ARTÍCULO DIECISIETE Y AL SESENTA Y SEIS DE LA CONSTITUCIÓN, YA QUE EN CUANTO HACE POR EL CONGRESO DEL ESTADO Y POR LOS CABILDOS, ESTOS POR SU MISMA INTEGRACIÓN PLURAL Y DE FUERZAS POLÍTICAS QUE EN ALGUNOS CASOS PUEDEN HASTA TENDER PRINCIPIOS EN LOS QUE NO CONVERGEN, EL OBLIGARLOS A TODOS ELLOS A REALIZAR ESTOS, PUES DIGAMOS INFORMES DE MANERA CONJUNTA Y NO SUCESIVA PODRÍA SER UNA CUESTIÓN QUE DISMINUYA A LAS FUERZA POLÍTICAS EN CONTRAVENCIÓN DE ESTA LIBRE EXPRESIÓN Y DE UNA POSIBILIDAD DE DIÁLOGO ABIERTO. Y POR ÚLTIMO EN EL NOVENO HAY UNA PARTE EN LA CUAL APLICA A LOS MUNICIPIOS, EL ARTÍCULO VEINTISIETE DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL, SOLICITANDO POR UNA PARTE QUE SE HAGA LA EXPEDICIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN QUE SE HAGAN DEL CONOCIMIENTO DEL INSTITUTO EL CALENDARIO DE ENTREGA CORRESPONDIENTE Y EL PADRÓN DE BENEFICIARIAS Y BENEFICIARIOS, EN ESE LADO EL COMENTARIO EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO SETENTA FRACCIÓN QUINCE DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA, EN RELACIÓN AL DIECINUEVE DEL MISMO ORDENAMIENTO VALDRÍA LA PENA EL PRECISAR COMO ESPERA EL INSTITUTO DE CADA UNA DE LAS AUTORIDADES, EL QUE LLEVEN A CABO ESTA ENTREGA DE INFORMACIÓN, PORQUE UN MOMENTO ES EL CUAL PUES SE GENERA LA MISMA Y OTRO MOMENTO ES EL CUAL TU PUEDES TENERLA. POR UN LADO TÚ ESTÁS HACIENDO LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE CÓMO VAS A OPERAR TODO EL PERIODO QUE SE ATRAVIESA CON EL PERIODO ELECTORAL DE TU AÑO O CALENDARIO, PERO AL MISMO TIEMPO DESDE ESTE MOMENTO SE ESTÁ HACIENDO UNA SOLICITUD DE ENTREGA DE PADRONES DE BENEFICIARIAS Y BENEFICIARIOS QUE CONFORME A LA LEY DE TRANSPARENCIA PUES ESTOS DOCUMENTOS SE ENTREGAN UNA VEZ QUE SON GENERADOS, INCLUSIVE LA LEY NOS HABLA DE UN PLAZO DE VEINTE DÍAS NATURALES PARA LA FORMULACIÓN DE CADA POR CADA UNO DE LOS ENTES AUTORIZADOS Y POR LO CUAL VALDRÍA LA PENA EL QUE AQUÍ SE PODRÍA PRECISAR POR PARTE DE ESTE CONSEJO QUÉ ES LO QUE SE ESPERA POR CADA UNA DE LAS AUTORIDADES Y DE ESTA MANERA PUEDAN

CONTRIBUIR AL ESCRUTINIO QUE EL MISMO LINEAMIENTO SEÑALA, ES CUANTO PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS Y UN SALUDO PARA TODOS.

**CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS LICENCIADO SOTO, TIENE USO DE LA VOZ EL SECRETARIO EJECUTIVO PARA DAR RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LA REPRESENTACIÓN DE ACCIÓN NACIONAL, ADELANTE POR FAVOR.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE, BIENVENIDO LICENCIADO JAVIER, FUERON TRES LAS OBSERVACIONES, BUENO MÁS BIEN LAS PREGUNTAS QUE SE HACEN UNO DE ELLOS CON RELACIÓN AL NUMERAL SEXTO, EN RELACIÓN CON EL SUB PUNTO PRIMERO SOBRE LA ASISTENCIA EN DÍAS HÁBILES Y CREO QUE LA DUDA ES EN CUANTO AL SEGUNDO PÁRRAFO. LA REGLA GENERAL ES PRECISAMENTE UNA DE LAS ACCIONES CON LAS CUALES INCURRIRÍAN EN EL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD ES PRECISAMENTE QUE UN SERVIDOR ASISTA EN DÍA HÁBIL A UN MITIN A ALGUNA ASAMBLEA DE CARÁCTER PROSELITISTA, ESA ES LA REGLA GENERAL LA PARTICULAR ES PRECISAMENTE EVITANDO QUE CON ELLO, SI ALGUNO DE ESTOS ASISTE QUE SE EXCUSE DICIENDO SOBRE TODO EN EL CASO DE ALGÚN RECLAMO QUE DIJERA BUENO ES QUE YO TENGO UN PERMISO POR ESO ASISTÍ, ENTONCES CREO DE HECHO LA PROPIA LECTURA NOS CONLLEVA A ELLO, DICE: LO ANTERIOR CON INDEPENDENCIA DE QUE TENGAN LICENCIA, PERMISO O CUALQUIER FORMA DE AUTORIZACIÓN PARA NO ACUDIR A LABORAR DESDE AHÍ YA ESTAMOS PONIENDO PRECISAMENTE ESE CANDADO Y QUE SOLICITE SE LES SUSPENDE EL PAGO DE ESE DÍA LA CONTINUACIÓN DE ESE PERMISO QUE EN UN MOMENTO DADO SE VERÍA COMO EXCUSA, EN TANTO QUE EN LOS DÍAS INABILES SOLAMENTE AQUELLOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA, NO SÉ, CREO QUE ES CLARO ÓSEA EVITANDO PRECISAMENTE LA EXCUSA POSTERIOR DE DECIR BUENO TENGO UNA LICENCIA, NO SÉ, SI CONCRETAMENTE SEA LA PREGUNTA O ERA EVITAR O QUITAR ESA, ESE SEGUNDO TRAMO DEL ASPECTO GENERAL DE PROHIBIR ESA ACCIÓN, ¿SERÍA EN ESE SENTIDO LICENCIADO?

**CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

SI LICENCIADO JAVIER SOTO.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LICENCIADO JAVIER SOTO REYES:**

GRACIAS, MIRE MÁS BIEN LO QUE PASA AL ENGLOBAR TANTO LICENCIAS, PERMISOS U OTRAS FORMAS DE AUTORIZACIÓN HEMOS VISTO CASOS EN LOS CUALES HAY PERSONAS QUE POR EJEMPLO HACEN, NO COMO UNA SOLICITUD ESPECIFICA DE HOY ME RETIRO O ME AUSENTO DE MIS FUNCIONES, SINO LICENCIAS TEMPORALES PARA POR EJEMPLO HAY TRABAJADORES DE LOS QUE HEMOS TENIDO CONOCIMIENTOS QUE HACEN HASTA LICENCIA DE TRES MESES DEL TIEMPO, PARA PRECISAMENTE PARA EVITAR QUE SE LES CONSIDERE COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y ENTONCES ELLOS PUEDAN ATENDER UNA LABOR POLÍTICA, ENTONCES ES DONDE NOS CAUSA UN POCO DE RUIDO SI EXISTE ESA CERTEZA POR CUANTO A QUE SI UNA PERSONA QUE HAYA OBTENIDO UNA LICENCIA DE ESTE TIPO, A PESAR DE ESA LICENCIA, PUES AUN ASÍ DURANTE ESTE TIEMPO POR HABER SIDO SERVIDOR PÚBLICO, PUES TENDRÍA QUE APARTARSE DE CUALQUIER ACTIVIDAD POLÍTICA, YA QUE ESO LE IMPLICARÍA UNA INFRACCIÓN O INCLUSIVE HASTA UNA SANCIÓN PARA EL ÓRGANO AL QUE ESTUVO TRABAJANDO DE MANERA PREVIA HABER OBTENIDO ESTE PERMISO.

**CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS LICENCIADO SOTO, YO LO ENTIENDO COMO LO EXPLICABA EL SECRETARIO COMO UN PEQUEÑO CATÁLOGO DE CONCEPTOS PERO QUE EL FONDO DEL PÁRRAFO QUIERE DECIR QUE CON TODO Y QUE EL SUPERIOR JERÁRQUICO LE PERMITA SALIR, NO QUE SE SALGA POR SU PROPIA CONSENTIMIENTO CON TODO Y QUE EXISTA ESE PERMISO POR LO QUE INTENTAMOS QUE LAS DEPENDENCIA PUBLICAS EVITEN EL DESTINAR ESTOS RECURSOS HUMANOS EN UN EVENTO PARTIDISTA EN PARTICULAR, ME IMAGINO EN, NO SÉ, EN ALGÚN ÓRGANO DE GOBIERNO, YA SEA EL AYUNTAMIENTO QUE TIENE UN NÚMERO IMPORTANTE DE EMPLEADOS, TAMBIÉN LA SECRETARÍAS QUE LO INTEGRAN, QUE LOS SUPERIORES EMITAN CIERTOS PERMISO PARA ACUDIR A UN EVENTO PARTIDISTA, PUES BUENO SI BIEN ES CIERTO DENTRO DE LA DEPENDENCIA PÚBLICA TIENE PERMISO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO PARA NO ACUDIR A LA OFICINA PUES BUENO SON TIEMPOS QUE AL FINAL DE CUENTAS ESTÁN DESTINADO COMO RECURSOS HUMANOS AL SERVICIO PÚBLICO Y QUE AHÍ ES DONDE EXISTE LA EVIDENCIA DEL DESVÍO DE ESTOS RECURSOS PARA FINES POLÍTICOS, CREO QUE ESO ES EL ESPÍRITU DEL PÁRRAFO, NO SÉ, SI LO ESTÉN ENTENDIENDO LOS DEMÁS IGUAL, LEVANTO LA MANO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO

MORENA EL LICENCIADO ALEJANDRO SÁNCHEZ Y POSTERIORMENTE EL CONSEJERO ROJAS, ADELANTE LICENCIADO.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO ALEJANDRO SÁNCHEZ LAGUNA:**

GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO DICE UN VIEJO DICHO QUE EL QUE CON LECHE SE QUEMA, HASTA AL JOCOQUE LE SOPLA. DESAFORTUNADAMENTE HEMOS DADO PAUTA A ESTA REGULACIÓN EXCESIVA, OJALÁ Y QUE NO EXISTIERA ESTA REGULACIÓN, PERO ES NECESARIA E INDISPENSABLE QUE SE APLIQUE. SE HA ABUSADO DE MANERA CONTINUA DE ESE, ESTA PRÁCTICA O MALA PRÁCTICA GUBERNAMENTAL DE QUE SE VIENEN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES Y SACAMOS A TODO EL PERSONAL DE LAS OFICINAS Y LOS MANDAMOS A LA CAMPAÑA CON LA POSIBILIDAD DE QUE NO SEAN DESCUBIERTOS O DE QUE NO SE LES DETECTE QUE ESTÁN EN HORAS LABORALES REALIZANDO ACTIVIDADES DE CAMPAÑA, SEA EN PRESENCIA DE UN MITIN, SEA REPARTIENDO VOLANTES, SEA EN CUALQUIER ACTIVIDAD DE LA CAMPAÑA ELECTORAL, ENTONCES SENCILLAMENTE SE EXCUSAN CUANDO SE DETECTA A UN SERVIDOR PÚBLICO QUE ANDA EN LA CALLE O QUE ESTÁ EN ALGÚN MITIN, EN ALGÚN EVENTO ELECTORAL, PUES FÁCILMENTE EL SUPERIOR JERÁRQUICO PUEDE PRESENTAR ES QUE ES ESTABA DE LICENCIA EL DÍA DE HOY, ENTONCES YO CREO QUE ES PREFERIBLE QUE NOS, QUE EXISTA ESA NORMA Y QUE SE SOSTENGA DE ESA MANERA TAL Y COMO ESTÁ REDACTADA, MIENTRAS NO PODAMOS AVANZAR EN ESA MALA PRAXIS GUBERNAMENTAL. FINALMENTE, YO CREO QUE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YA LO SEÑALABA SANDOR HACE UN MOMENTO, EL SECRETARIO, PUES PODEMOS HACER USO DEL PRINCIPIO DE CULPA *IN VIGILANDO*, BUENO SI YO VEO UN FUNCIONARIO UN SERVIDOR PÚBLICO QUE ESTÁ DE DENTRO DE ALGÚN MITIN O EN ALGÚN EVENTO, EN ALGUNA CAMPAÑA, BUENO, COMO PARTIDO POLÍTICO COMO CANDIDATO BUENO ME EXCUSARÉ DE QUE YO NO LO MANDÉ TRAER, NI ESTOY DE ACUERDO EN SU ACTIVIDAD, QUE ESTÁ DESARROLLANDO, PRECISAMENTE PARA QUE NO AFECTE MI CAMPAÑA, PERO NECESARIAMENTE CREO QUE DEBE DE SOSTENERTE ESA NORMAL MIENTRAS NO MODIFICAMOS O NO ELIMINEMOS ESA PRÁCTICA ,ES CUANTO PRESIDENTE.

**CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS LICENCIADO, TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ROJAS CHOZA, ADELANTE POR FAVOR CONSEJERO.

**CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA:**

GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EN PARTICULAR ME GUSTARÍA REFERIRME A LA CONSIDERACIÓN QUE AMABLEMENTE NOS HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL, SOBRE LOS INFORMES DE LABORES. YA MENCIONÁBAMOS QUE ESTE ACUERDO ES DE BASE CONSTITUCIONAL Y LEGAL, PERO QUE TAMBIÉN RECOGEN DIVERSOS CRITERIOS JURISDICCIONALES EN EL CASO ESPECÍFICO DEL PÁRRAFO, QUE SE NOS SEÑALA ESTE ATIENDE A UN PRECEDENTE, PUES QUE YA TIENE ALGO DE TIEMPO Y QUE SE HA SOSTENIDO A TRAVÉS DE LOS AÑOS QUE ES EL DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR PES-05/2014 Y PES-06/2015 RESUELTO POR LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA, AHÍ SE PUEDE CONSULTAR DONDE JUSTO LO QUE RAZONA, LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA ES QUE ESTOS EJERCICIOS NO SE CONVIERTAN EN INFORMES QUE DE MANERA SISTEMÁTICA SEGUIDO REALIZADOS INFORMES POR PARTE DE DIPUTACIONES DE UN MISMO INSTITUTO POLÍTICO, SE CONVIERTA EN UNA EXPOSICIÓN PROLONGADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR UN PARTIDO POLÍTICO EN ESPECÍFICO, ES POR ELLO QUE ESTE ACUERDO JUSTO RETOMA ESTE CRITERIO JURISDICCIONAL RESUELTO EN AÑOS PREVIOS, ES CUANTO.

**CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS CONSEJERO ROJAS, SÍ SECRETARIO TIENE USO DE LA VOZ.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

GRACIAS PRESIDENTE, BUENO DE HECHO IBA RESPONDIENDO CADA UNA, PERO BUENO YA AFORTUNADAMENTE EL CONSEJERO ROJAS NOS DIO UNA RESPUESTA A LA SEGUNDA INQUIETUD QUE HACÍA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ME IRÉ AL TERCER INTERROGANTE QUE TIENE QUE VER O TERCER DUDA QUE TIENE QUE VER CON EL PUNTO NOVENO Y ES LA MANERA, CÓMO SE LES DARÍA A CONOCER. BUENO UN PUNTO DE PARTIDA ES PRECISAMENTE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESO QUE LLEVE A CABO EL CONGRESO DEL ESTADO. A PARTIR DE AHÍ, NECESARIAMENTE TENDREMOS HASTA FIN DE AÑO PARA QUE LO APRUEBEN, YO ESPERO Y NO SEA TANTO, PORQUE ESE FINALMENTE ES NUESTRO CALENDARIO PARA CONTAR LA FECHA FATAL EN QUE NOS DEBAN DE INFORMAR TANTOS LOS PROGRAMAS, REGLAS DE OPERACIÓN, COMO EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS ¿DE QUÉ MANERA LO DAREMOS A CONOCER? O ¿COMO LO HEMOS DADO A CONOCER? BUENO ES IMPORTANTE SEÑALAR INCLUSO ESTÁ EN ALGUNOS

DE LOS PUNTOS DE ACUERDO EL INMEDIATAMENTE DAR A CONOCER A CADA UNA DE LAS AUTORIDADES ESTAS OBLIGACIONES PARA QUE DE UNA VEZ QUE ELLOS TENGAN DEFINIDOS ESTOS CONCEPTOS, PUES NO LO INFORME, OJALÁ A CADA UNA DE LAS AUTORIDADES NO SE FUERAN AL TOPE DE LOS NOVENTA DÍAS. PERO BUENO LO VAMOS A INFORMAR EN TÉRMINOS DE LA TEMPORALIDAD QUE TENEMOS PARA NOTIFICAR SIN POSIBLEMENTE SABER SI YA SE TIENE LA FECHA PERENTORIA DE LOS NOVENTA DÍAS NO OBSTANTE LO VAMOS A SEGUIR ROBUSTECIENDO, YA UNA VEZ QUE SEPAMOS CUANDO ES EL VENCIMIENTO DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA DECIRLES, INSTANCIAS DE GOBIERNO, MUNICIPIOS Y DEMÁS, ESTA ES LA FECHA FATAL PARA QUE NOS INFORMEN ESTOS Y ESTOS OTROS CONCEPTOS. ENTONCES ESA ES LA MANERA COMO LO ESTAREMOS ACENTUANDO Y SOLICITANDO SOBRETUDO LA COLABORACIÓN DE LAS AUTORIDADES, LO VAMOS A PUBLICITAR YA LO MENCIONABA EN LA PÁGINA PARA QUE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS CONOZCAN ESTA PARTE. NO SÉ, SI CON ESA RESPUESTA A LA QUE DIO EL CONSEJERO ROJAS QUE NOS APOYÓ CON EL SEGUNDO INTERROGANTE Y YA LOS PUNTOS DE VISTA RESPECTO DE LA PRIMERA SE HAYA CUBIERTO TODOS LOS EXTREMOS DE LA INTERROGANTE O DE LA DUDA, ES CUANTO PRESIDENTE.

**CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS MAESTRO HERNÁNDEZ. SÍ, TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO MOJARRO, ADELANTE POR FAVOR CONSEJERO.

**CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:**

SÍ MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PRIMERO QUE NADA, BIENVENIDO LICENCIADO JAVIER SOTO A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL. ME GUSTARÍA APORTAR UN POQUITO SOBRE UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS QUE SE HIZO, LA REALIDAD ES QUE NOSOTROS EN ESTE LINEAMIENTO LO QUE HACEMOS ES UNA COMPILACIÓN MÁS, QUE COMO IDEAR NUEVAS LAS REGLAS O REGLAMENTARLAS EN ESTE MOMENTO. LA INTENCIÓN DE ESTOS LINEAMIENTOS ES GENERAR UN SOLO DOCUMENTO EN DONDE TODA LA CIUDADANÍA, LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS PUEDAN ACUDIR A ÉL Y CONOCER TODAS REGLAS QUE TIENEN QUE VER CON BLINDAJE ELECTORAL. Y EN ESTE EN PARTICULAR EN EL PROCESO PASADO EL INE EMITIÓ UN ACUERDO, EN EL CUAL EJERCIÓ LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD Y EQUIDAD TANTO EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL, COMO LOS LOCALES QUE CELEBRARON EN EL AÑO DOS



MIL VEINTE – DOS MIL VEINTIUNO. ESTAMOS HABLANDO DEL ACUERDO INE-CG-693/2020, ESTE ACUERDO SIRVIÓ COMO BASE PARA QUE NOSOTROS PUDIÉRAMOS EN EL PROCESO PASADO TAMBIÉN TRABAJAR NUESTROS LINEAMIENTOS RECOGIENDO ALGUNAS DE LAS REGLAS QUE ESTABAN ESTABLECIDAS EN ESE ACUERDO Y EN ESE ACUERDO ESTÁ EXACTAMENTE LA REGLA COMO LA ESTAMOS REPITIENDO EN LOS LINEAMIENTOS QUE HOY SE SOMETEN A APROBACIÓN, ES DECIR SE ESTABLECE LA PROHIBICIÓN PARA QUE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS ACUDAN EN DÍAS HÁBILES A HACER ACTOS DE PROSELITISMO POLÍTICO, ES DECIR ACTOS DE PROPAGANDA, O ACTOS DE CAMPAÑA, E INCLUSO EN ESE DOCUMENTO LICENCIADO SI USTED LO PUEDE COMO VER, ESTÁ EL MISMO PÁRRAFO DE QUE A PESAR DE QUE SE PUDIERA GENERAR UN PERMISO POR PARTE DEL SUPERIOR JERÁRQUICO PARA ACUDIR Y TIENE MUCHO QUE VER EL ESPÍRITU DE ESE PÁRRAFO CON LO QUE SEÑALABA EL CONSEJERO PRESIDENTE EN SU INTERVENCIÓN, ES DECIR, QUE NO SE SIMULE DIGAMOS CON UN PERMISO QUE SE OTORQUE A MANERA SENCILLA POR PARTE DE QUIEN TIENE ESA FACULTAD EN ALGUNA DEPENDENCIA, PARA QUE LAS PERSONA PUEDAN ACUDIR EN HORARIO HÁBIL A REALIZAR ACTOS PROSELITISTAS Y ESTO ES PORQUE LOS RECURSOS NO SOLAMENTE SON FINANCIEROS, LOS RECURSOS DE LAS DEPENDENCIA TAMBIÉN SE CONSIDERAN DE CAPITAL HUMANO Y QUE EN HORARIO HÁBIL SE ESTÉ UNA PERSONA TRABAJANDO PARA UN PARTIDO POLÍTICO, SE PODRÍA MAL INTERPRETAR, PODRÍA GENERAR ALGUNA VENTAJA PARA ESE PARTIDO POLÍTICO. ENTONCES NOSOTROS BAJO EL PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD QUE NO EN ESTO LINEAMIENTOS ESTABLECER REGLAS QUE SEAN, QUE VAYAN HACÍA ATRÁS EN RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS QUE HEMOS TRABAJADO EN PROCESOS ELECTORALES PASADOS, ES QUE DECIDIMOS INCORPORAR ESTA EN ESTOS LINEAMIENTOS A PESAR DE QUE EL INE, ESO SI HAY QUE DECIRLO CON CLARIDAD, EN ESTE PROCESO NO HA EMITIDO TODAVÍA LINEAMIENTOS VINCULANTES, PERO PROBABLEMENTE LO HAGA, PROBABLEMENTE LO HAGA EN MIRAS A LA ETAPA DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, ESTÁ ES LA RAZÓN POR LA CUAL SE ESTABLECIÓ, TAMBIÉN EN ESTE LINEAMIENTO Y BUENO LO DIGO PARA MAYOR ESCLARECIMIENTO, ES CUANTO.

**CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS CONSEJERO MOJARRO, S FRANCISCO ROJAS ADELANTE POR FAVOR.

**CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA:**

GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SÍ TAMBIÉN ME GUSTARÍA PRONUNCIARME SOBRE LA PRIMERA OBSERVACIÓN AQUÍ NOS PODRÍAMOS IR A REVISAR EL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE APELACIÓN RAP-52/2014 Y ACUMULADO QUE INDICA EN PARTICULAR Y QUE FINALMENTE ES LA FUENTE DE ESTE CRITERIO QUE LA PARTICIPACIÓN EN ACTOS PROSELITISTAS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN DÍAS HÁBILES, IMPLICA EL USO INDEBIDO DE RECURSOS, POR TANTO LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA ASISTIR A ELLOS, NO ES SUFICIENTE PARA SALVAGUARDAR LA IMPARCIALIDAD POR EL USO DE ESOS RECURSOS, ES DECIR EL CARÁCTER DEL SERVIDOR PÚBLICO CON INDEPENDENCIA DE QUE SE SOLICITE UNA LICENCIA PARA UN DÍA EN ESPECÍFICO, UN DÍA HÁBIL PARA NO ACUDIR A EJERCER LABORES, NO IMPLICA QUE ESTE FUNCIONARIO, EN SÍ MISMO SE DESPRENDA DE SUS ATRIBUCIONES Y DE LA POSIBILIDAD DE QUE AUN ESTANDO EN LICENCIA PUEDA HACER UN MAL USO DE ESTOS RECURSOS, ENTONCES ESTA TAMBIÉN ES LA BASE JURISDICCIONAL QUE SIRVE PARA QUE SE INCORPORE ESTE CRITERIO EN ESPECÍFICO, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.

**CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS CONSEJERO ROJAS, NO SÉ, SI EXISTA ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN EL PRESENTE PUNTO. DE NO SER ASÍ LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDA A LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO PROSEGUIR CON EL PUNTO NÚMERO CUATRO DE NUESTRO ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DE DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA AMPLIACIÓN Y REESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ES CUANTO.

<https://www.ieeags.mx/docs/Sesiones/Diciembre/21%20Diciembre/4.%20CG-A-87-21%20%20Acuerdo%20Tercera%20Ampliaci%C3%B3n%20-%20Reestructura%20Presupuesto%20Egre....pdf>

[https://www.ieeags.mx/docs/Sesiones/Diciembre/21%20Diciembre/4.%20ANEXO%20UNICO%20ppto.%20por%20capitulo%202021\\_3%20\(1\).pdf](https://www.ieeags.mx/docs/Sesiones/Diciembre/21%20Diciembre/4.%20ANEXO%20UNICO%20ppto.%20por%20capitulo%202021_3%20(1).pdf)

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS SECRETARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TUVIERAN DE IGUAL MANERA ALGUNA INTERVENCIÓN QUE HACER EN EL PRESENTE PUNTO, LES PEDIRÍA HACERLO EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO PRESIDENTE. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL ACUERDO REFERIDO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS SECRETARIO, DE CUENTA A LA MESA VIRTUAL DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

ASÍ SE HARÁ PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PLATAFORMA POLÍTICA DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTIUNO – DOS MIL VEINTIDÓS.

<https://www.ieeags.mx/docs/Sesiones/Diciembre/21%20Diciembre/5.%20CG-R-91-21%20Resolucio%CC%81n%20Plataforma%20Poli%CC%81tica%20PAN%20PEL%2021-22.pdf>

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS SECRETARIO, PREGUNTARÍA A LOS INTEGRANTES DE ESTA MESA VIRTUAL, SI ALGUIEN DESEA INTERVENIR EN EL PRESENTE PUNTO. NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN SEÑOR SECRETARIO LE SOLICITO PROCEDER CON LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO PRESIDENTE. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. LE INFORMO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES SEÑALADA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS SECRETARIO LE SOLICITO DAR CUENTA A ESTA MESA VIRTUAL DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PLATAFORMA POLÍTICA DEL PARTIDO

POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTIUNO – DOS MIL VEINTIDÓS.

<https://www.ieeags.mx/docs/Sesiones/Diciembre/21%20Diciembre/6.%20CG-R-92-21%20Resoluci%C3%B3n%20Plataforma%20Pol%C3%ADtica%20PVEM%20PEL%2021-22.pdf>

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

DE IGUAL MANERA PREGUNTARÍA A LAS Y LOS DEL CONSEJO, SI ES SU DESEO INTERVENIR EN EL PRESENTE PUNTO. NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN SEÑOR SECRETARIO LE SOLICITO LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO PRESIDENTE. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO POR FAVOR LEVANTEN SU MANO, MUCHAS GRACIAS. PRESIDENTE LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES SEÑALADA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS SECRETARIO DE CUENTA A LA MESA VIRTUAL DEL PUNTO NÚMERO SIETE DE ESTE ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

ASÍ SE HARÁ PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PLATAFORMA POLÍTICA DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO PARTIDO MORENA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTIUNO – DOS MIL VEINTIDÓS.

<https://www.ieeags.mx/docs/Sesiones/Diciembre/21%20Diciembre/7.%20CG-R-93-21%20Resolucio%CC%81n%20Plataforma%20Morena%20PEL%2021-22.pdf>

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO SÍRVASE A MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO COMENTARIO ALGUNO SEÑOR SECRETARIO LEVANTE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO PRESIDENTE. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. PRESIDENTE LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES SEÑALADA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS SECRETARIO, PROSIGA CON EL PUNTO NÚMERO OCHO DE NUESTRO ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL MEDIANTE LA CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PLATAFORMA POLÍTICA DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO PARTIDO FUERZA POR MÉXICO AGUASCALIENTES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTIUNO – DOS MIL VEINTIDÓS.

<https://www.ieeags.mx/docs/Sesiones/Diciembre/21%20Diciembre/8.%20CG-R-94-21%20Resoluci%C3%B3n%20Plataforma%20Pol%C3%ADtica%20FXMAGS%20PEL%2021-22.pdf>

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN SI TUVIERAN ALGÚN COMENTARIO QUE HACER LES PEDIRÍA HACERLO EN ESTE MOMENTO, SI TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO FRANCISCO ROJAS CHOZA, ADELANTE POR FAVOR CONSEJERO.

**CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA:**

MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO ME GUSTARÍA PRONUNCIARME EN GENERAL EN TORNO A ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN Y A LOS PREVIOS RELACIONADOS CON LA PLATAFORMA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO USTEDES SABEN EL ARTÍCULO CIENTO CUARENTA Y DOS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES NOS INDICA DE MANERA MUY CLARA QUE EL CONSEJO GENERAL DEBE REVISAR QUE ESTAS PLATAFORMAS NO CONTRAVENGAN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y PRERROGATIVAS DE LOS CIUDADANOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN, ESTO LO MENCIONO PORQUE ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL CONSEJO GENERAL NO HACE UNA REVISIÓN EN TORNO, DIGAMOS QUE A LA CALIDAD DE LAS PROPUESTAS QUE REALIZAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS PERDÓN Y ESTO DEFINITIVAMENTE CORRESPONDERÁ A LA CIUDADANÍA DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES Y PREVIO A LA EMISIÓN DE SU VOTO. EN ESE SENTIDO ME GUSTARÍA SEÑALAR QUE EN ESTE PROCESO ELECTORAL Y TAMBIÉN AGRADECER A LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, NOS HICIERAN LLEGAR LAS PLATAFORMAS EN FORMATOS MÁS AMIGABLES PREVIAMENTE LOS TENÍAMOS SIMPLEMENTE EN ESCANEO Y EN ESTE PROCESO ELECTORAL PUES TODOS LOS INSTITUTOS POLÍTICOS NOS HAN HECHO LLEGAR ESTA INFORMACIÓN EN UN FORMATO QUE PERMITE HACER BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN SELECCIONAR LOS TEXTOS Y SIN DUDA ALGUNA ME GUSTARÍA INVITARLES A QUE HAGAN UN EJERCICIO DE REVISIÓN Y DE ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS PLATAFORMAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS YA QUE SON RICAS EN INFORMACIÓN SOBRE LA FORMA EN LA QUE PROSPECTA REALIZAR O LLEVAR A CABO UNA PLATAFORMA POLÍTICA, UNA PLATAFORMA GUBERNAMENTAL DE SER FAVORECIDOS CON EL VOTO DE LA POBLACIÓN. EN ESE SENTIDO PUES REITERAR EL AGRADECIMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NOS HICIERON LLEGAR ESTA INFORMACIÓN Y REITERAR LA INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA A CONSULTAR LAS PLATAFORMAS QUE ESTARÁN A SU DISPOSICIÓN EN EL PORTAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS CONSEJERO ROJAS, NO SÉ, SI EXISTA ALGUNA U OTRA INTERVENCIÓN NO SIENDO ASÍ LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO LEVANTE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO PRESIDENTE. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. PRESIDENTE LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ANTES SEÑALADA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS SECRETARIO, PROSIGA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR FAVOR.

**SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:**

CON GUSTO PRESIDENTE, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO TRESCIENTOS VEINTICINCO, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO, LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES SE TIENEN POR NOTIFICADOS DE LOS ACUERDOS Y LAS RESOLUCIONES APROBADAS EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR LO QUE PROCEDE LLEVAR A CABO LA CLAUSURA DE LA MISMA DE MANERA FORMAL POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, ES CUANTO.

**CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:**

GRACIAS SECRETARIO, SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, LES AGRADEZCO A TODOS SU PRESENCIA VIRTUAL Y LES DESEO MUY FELICES FIESTAS, MUCHÍSIMAS, GRACIAS BUEN DÍA.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO

M. EN D. LUIS FERNANDO  
LANDEROS ORTIZ

M. EN D. SANDOR EZEQUIEL  
HERNÁNDEZ LARA





**CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL  
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES  
MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA: 11:00 HRS.**

---

Los suscritos M. en D. Luis Fernando Landeros Ortiz, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y M. en D. Sandor Ezequiel Hernández Lara, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes hacen constar que el presente medio magnético (disco compacto), contiene un archivo en formato DVD con el video de la *Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, celebrada el día veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno*, que en su totalidad cuenta con un peso de 2.10 gigabytes (GB), dicha sesión con duración de 48 minutos y 44 segundos de videograbación, el cual será válido una vez aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y siempre que contenga la firma autógrafa de quienes expedimos la presente constancia, misma que será resguardada en los archivos de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.-----

Lo anterior en ejercicio de las facultades previstas en los artículos 104 párrafo 1, incisos p) y r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 76 fracciones XIV y XVIII y 78 fracciones XI y XXV del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes; 30 párrafo 2 fracción XVIII y 57 párrafo 2 fracciones XII, XIV y XLII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral; 5 inciso d) del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, así como en cumplimiento a los artículos 40 y 41 del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y para los efectos legales a que haya lugar.-----

Aguascalientes, Aguascalientes, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO**

**M. en D. LUIS FERNANDO**

**M. en D. SANDOR EZEQUIEL**

**LANDEROS ORTIZ**

**HERNÁNDEZ LARA**